



2012010002206  
05/01/2012 - 11:56 Operador: PFRANCO  
Nro. Inscip:42v - División Control Financiero Valores



Santiago, 4 de Enero de 2012

Señor  
Hernán López Böhner  
Intendente de Valores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

Ref.: Información solicitada en virtud del Ord. de  
2.01.2012 de la Superintendencia de Valores y  
Seguros.

---

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A., en adelante "Arauco" o la "Compañía", ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, Comuna de Las Condes, Compañía inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, RUT N°93.458.000-1, viene en responder el Ord. de la referencia:

En relación al incendio ocurrido el día 2 de enero de 2012, y complementando la información ya entregada el mismo día 2 de enero de 2012 por Hecho Esencial, podemos informar a usted que la Planta de Paneles de Arauco ubicada en el Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea fue totalmente destruida a raíz del mencionado incendio. Dicha Planta producía 450.000 metros cúbicos de MDF al año.

La producción anual de la Planta destruida representaba aproximadamente un 4% de las ventas totales de Arauco y aproximadamente un 2% de la utilidad de Arauco.

La Planta contaba con seguros comprometidos que cubren tanto los bienes como las pérdidas por paralización de la Planta.

El incendio sólo afectó la señalada Planta de Paneles. El fuego no afectó significativamente a otras instalaciones del Complejo Nueva Aldea, el que se compone, además de la planta de paneles, de una planta de celulosa, una planta de trozado, un aserradero y centrales de generación de energía eléctrica en base a biomasa.

Según se ha informado anteriormente, por razones de seguridad Arauco ha detenido preventivamente las demás instalaciones industriales del Complejo Nueva Aldea y, desde un comienzo, ha velado por la seguridad y protección de sus trabajadores, sin que se hayan producido desgracias personales producto del incendio. Se espera que el Complejo Nueva Aldea, salvo la Planta destruida, retome sus demás labores productivas en los próximos días.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.**

Cristián Infante Bilbao

Gerente General

c.c. - Bolsa de Comercio de Santiago  
La Bolsa N° 64,  
Santiago.  
- Bolsa Electrónica de Chile  
Huérfanos 770, piso 14-  
Santiago  
- Bolsa de Valores de Valparaíso  
Casilla 218-V-  
Valparaíso  
- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander),  
Bandera 140, Santiago



**ORD.: N°**

**ANT.: INFORMACIÓN DE PRENSA.**

**MAT.: SOLICITA INFORMACION REFERENTE AL INCENDIO OCURRIDO EL 2 DE ENERO DE 2012.**

**DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

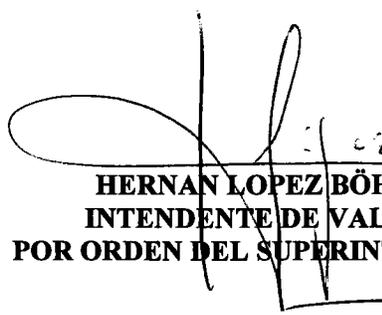
**A : GERENTE GENERAL  
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.**

En relación al incendio forestal que se ha suscitado en la Región del Bío Bío y que ha afectado a la Planta de Paneles de Celulosa Arauco ubicada en el sector de Nueva Aldea, se solicita a usted informar acerca de los posibles efectos e impactos que se produzcan en la situación financiera de la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, deberá referirse al estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones de la citada planta, a las pérdidas y deterioros que se hayan producido, a la existencia de seguros comprometidos y cobertura de los mismos y a cualquier otro antecedente que sea necesario para una mejor comprensión del impacto del mencionado hecho.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio dentro del día hábil siguiente a la notificación del presente oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número y fecha de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**HERNAN LOPEZ BÖHNER**  
**INTENDENTE DE VALORES**  
**POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**



  
**DCFV/MCA**

PCF MANO

Oficio Ordinario N° 26 - 02/01/2012



2012010000300

Nro. Inscrip:42 - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N°

ANT.: INFORMACIÓN DE PRENSA.

MAT.: SOLICITA INFORMACION REFERENTE AL  
INCENDIO OCURRIDO EL 2 DE ENERO DE 2012.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL  
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

En relación al incendio forestal que se ha suscitado en la Región del Bío Bío y que ha afectado a la Planta de Paneles de Celulosa Arauco ubicada en el sector de Nueva Aldea, se solicita a usted informar acerca de los posibles efectos e impactos que se produzcan en la situación financiera de la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, deberá referirse al estado en que se encuentra la continuidad de las operaciones de la citada planta, a las pérdidas y deterioros que se hayan producido, a la existencia de seguros comprometidos y cobertura de los mismos y a cualquier otro antecedente que sea necesario para una mejor comprensión del impacto del mencionado hecho.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio dentro del día hábil siguiente a la notificación del presente oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número y fecha de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

**HERNAN LOPEZ BÖHNER**  
**INTENDENTE DE VALORES**  
**POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/MCA

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl